

estado civil (civil status)

Término	estado civil
Idioma	Otro idioma (220)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	divorcio
Definición del término	Conjunto de situaciones en las que se ubica el ser humano dentro de la sociedad, respecto de los derechos y obligaciones que le corresponden, derivadas de acontecimientos, atributos o situaciones, tales como el nacimiento, el nombre la filiación, la adopción, la emancipación, el matrimonio, el divorcio y el fallecimiento, que en suma contribuyen a conformar su identidad.
Fuente / Autor (del término)	Ruíz, J. F. (s/f). EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS (pp. 11-23). Instituto de Investigaciones Jurídicas. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/5.pdf
Contexto del término	El derecho humano a la identidad implica el derecho humano al nombre, el derecho humano al estado civil, el derecho humano al domicilio, el derecho humano al patrimonio y el derecho humano a la nacionalidad; así como el derecho humano al lenguaje, a la religión y a sus tradiciones.
Fuente / Autor (del contexto)	Ruíz, J. F. (s/f). EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS (pp. 11-23). Instituto de Investigaciones Jurídicas. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/5.pdf
Equivalente en español	civil status

Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	family relationship, marital status
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	An individual status in relation to the marriage laws or customs of the country.
Fuente / Autor (del término en español)	Ximena Guadalupe Flores Sánchez (Septiembre 2023).
Contexto del término en español	Marriage, as distinguished from the agreement to marry and from the act of becoming married, Is the civil status of one man and one woman united in law for life, for the discharge to each other and the community of the duties legally incumbent on those whose association is founded on the distinction
Fuente / Autor (del contexto en español)	Black´s Law Dictionary. (s/f). Marriage. En The Law Dictionary. https://thelawdictionary.org/marriage/